



Rosario, 04 de abril de 2018

VISTO el expediente ID N° 8087768 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 2655/2017, 2657 a 2661/2017 y 2690 a 2704/2017, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Diciembre/2017, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s. 2655/2017, 2657 a 2661/2017 y 2690 a 2704/2017; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **153/2018**



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico